

MENDOZA, 13 OCT 2017

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 17614/2017, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería de Petróleos solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- con “Operaciones Offshore” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de septiembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino con “Operaciones Offshore” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Perfil, Objetivos y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia  
Planificación y enseñanza del espacio curricular  
Evaluación de alumnos  
Evaluación del equipo de profesores  
Realización de informes del espacio curricular  
Presentar plan de enseñanza – aprendizaje (Plan de Labor)

Requisitos Particulares:

Experiencia comprobada en docencia universitaria

Perfil del cargo:

Ingeniero de Petróleos. Experiencia comprobada con no menos de CINCO (5) años de actividad en plataformas offshore

Contenidos mínimos:

Operaciones offshore. Tipos de plataformas. Operaciones de perforación. Metodología y herramientas. Operaciones de producción. Metodología e instalaciones. Seguridad y Medio.

**Resol. – CD N° 270 / 17**



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 23 y el 27 de octubre del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario – Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . ZAREV, Gustavo Ernesto
- . LOPEZ ZACCHETTI, José Eduardo

SUPLENTE:

- . FURLANI, Ana María Ester
- . RODRIGUEZ, Claudio Fabián
- . LOPEZ GARCIA, Mariano Gabriel

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 270 / 17**